I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 4.706.-
SAN BERNARDO, 19 de Abril 2013.-
VISTOS:

- El D.A. Exento N° 3.761, de fecha 27 de Marzo de 2013, mediante el cual se otorga patente de extremo de Feria Libre a nombre de Rosa Osorio Gallardo;
- El Memorándum Interno N° 408, de fecha 18 de Abril de 2013 del Departamento de Rentas;
- La Providencia de la Alcaldía y;
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO

- Que la contribuyente no pudo concretar el trámite de su patente por error en la asignación de puestos por parte del Sindicato correspondiente,

D E C R E T O:

1°.- Derógase en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 3.761, de fecha 27 de Marzo de 2013.

2°.- El Departamento de Rentas, a través de la Sección Patentes Comerciales, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, en la carpeta y rol del contribuyente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Adm. y Finanzas. Depto. Rentas. Sección de Patentes Comerciales (3). S.I.I. Interesado. Oficina de Partes y Archivo.